

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

ESTADO No. 176

Fecha: 15/10/2013

Página: 1

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170012333000 2012 00324	MAG. MARIA I. GRISALES. - TRIB. 03 /	ACCION CONTRACTUAL	INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS	DISPRES S.A.S.	Traslado liquidación costas - Art. 393 Num. 4	11/10/2013	1
170012333000 2013 00130	MAG. CARLOS M. ZAPATA. - TRIB. 01	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNANDO HURTADO GIRALDO	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de trámite	11/10/2013	
170012333000 2013 00249	MAG. WILLIAM HERNANDEZ G. - TRII	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TECNOLOGIA EN CUBRIMIENTO S.A	D.I.A.N	Auto desistimiento resuelve	11/10/2013	
170012333000 2013 00318	MAG. WILLIAM HERNANDEZ G. - TRII	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS	UGPP	Auto declara falta de jurisdicción	11/10/2013	1N
170012333000 2013 00377	MAG. WILLIAM HERNANDEZ G. - TRII	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO - MEJIA TABARES	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto rechaza demanda	11/10/2013	1
170012333000 2013 00439	MAG. WILLIAM HERNANDEZ G. - TRII	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BANCO DE LA REPUBLICA	MUNICIPIO DE MANIZALES Y OTROS	Auto rechaza demanda	11/10/2013	1
170012333000 2013 00495	MAG. CARLOS M. ZAPATA. - TRIB. 01	ACCIONES POPULARES (R)	GRISELDA - ALZATE ARROYAVE	MUNICIPIO DE MANIZALES - CORPOCALDAS - AGUAS DE MA	Auto rechaza demanda	11/10/2013	

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170012333000 2013 00502	MAG. WILLIAM HERNANDEZ G. - TRII	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUGO RAFAEL - STELLA FRANCO	INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS	Auto ordena corregir demanda	11/10/2013	1
170013333004 2012 00006	MAG. WILLIAM HERNANDEZ G. - TRII	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON FREDY - TOBON JARAMILLO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO Y OTROS	Auto resuelve aclaración providencia	11/10/2013	3

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL HOY 15/10/2013 A LAS 8:00 AM. Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.



HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA  
SECRETARIO